

**CONVOCATORIA A  
SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21° FRACCIÓN I; 23°, 24°, 25°, 26°, 28°, Y 78° FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ENVÍA EL PRESENTE DOCUMENTO CON 72 HRS DE ANTELACIÓN Y TIENE LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.**, PROGRAMADA PARA EL DÍA 31 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
- 2.- DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DEL MUNICIPIO DE CATORCE PARA EL INSTITUTO DE MIGRACIÓN.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CIERRE DE SESIÓN

ENVIANDO UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ESTE MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., SE DESPIDE DE USTED

REAL DE CATORCE, SAN LUIS POTOSÍ A 28 DE ABRIL DEL 2019

  
**LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.



FIRMA DE RECIBIDO:

Luis G.



Pascuala  
B.L.



**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE,  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, MEXICO.**

EN LA CIUDAD DE REAL DE CATORCE, S.L.P., SIENDO LAS 19:15 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., BAJO LA PRESENCIA DE LA ALCALDESA C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ, Y COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO, CON LA PRESENCIA DEL SÍNDICO MUNICIPAL LA C. MA. IRENE ACOSTA BANDA, 1ER REGIDOR C. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ, 2º REGIDOR C. ERNESTO CORONADO HERMOSILLO, 3ER REGIDOR C. JONATAN BANDA GARCÍA, 4º REGIDOR C. PASCUALA BELTRÁN LÓPEZ, 5º REGIDOR C. LUIS GUILLERMO GUERRERO MARTÍNEZ, CONFORME A LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN QUE CON LA OPORTUNIDAD LEGAL FUE REALIZADA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DAR INICIO BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----
- 2.- DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DEL MUNICIPIO DE CATORCE EN PARA EL INSTITUTO DE MIGRACIÓN. -----
- 3.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 4.- CIERRE DE SESIÓN. -----

EN EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CABILDO DESIGNA COMO ESCRUTADOR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO, QUIEN DA A CONOCER A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA LISTA DE ASISTENCIA EN VOZ ALTA Y EN PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA ASISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SE DECLARA VALIDA LA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE EL CABILDO ADOPTE.-----

EN EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LA REUNIÓN EL LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU CABILDO DE QUE EL PASADO 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, POR PARTE DEL INSTITUTO DE MIGRACIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL, EN EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DESIGNE A UN ENLACE PARA QUE ASISTA A LAS REUNIONES PREVIAMENTE PROGRAMADAS POR EL INSTITUTO PARA RESOLVER PROBLEMAS SOBRE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS DE UN LUGAR A OTRO Y PODER LLEGAR A ACUERDOS PARA SU PREVER LA SEGURIDAD DE LOS MIGRANTES:-----



San Luis Potosí, S.L.P., a 31 de diciembre de 2018  
Oficio Número 639/IME/DC/2018

Maria Guadalupe Carrillo Rodriguez  
Presidenta Municipal de Catorce  
San Luis Potosi  
Presente.

Por medio del presente me permito informarle lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí, vigente, hago de su conocimiento, que debido a la necesidad de brindar atención integral a las personas en situación de movilidad migratoria, solicito a usted de la manera más respetuosa tenga a bien designar a una persona con la finalidad de que funcione como enlace entre este Instituto y su H. Ayuntamiento.

Asimismo le informo que dicha persona deberá cumplir los siguientes requisitos:

Luis G. B...  
Irene

J...  
Irene  
Pascual B.C.  
A

1. Ser nombrado mediante oficio, firmado por el Presidente(a) Municipal, dirigido al titular de este Instituto.
2. Laborar dentro del Ayuntamiento.
3. Mientras ocupe su cargo en la oficina de atención al migrante municipal, deberá evitar cualquier acción, circunstancia, negocio o trabajo que establezca directa o indirectamente un conflicto de intereses, morales, éticos o legales que comprometan su desempeño como **enlace de migración**.
4. Conocer el fenómeno migratorio que se desarrolla en su municipio.
5. Asistir a las capacitaciones que el Instituto de Migración y Enlace Internacional convoque.
6. Planear acciones de atención a los migrantes de su demarcación, en conjunto con la coordinación de enlaces municipales del Instituto de Migración y Enlace Internacional.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse con: Jorge Alejandro Manzanares González en el correo electrónico [alejandromanzanares86@hotmail.com](mailto:alejandromanzanares86@hotmail.com) o en su defecto a los números telefónicos 512 98 19 y/o 44 41 25 47 96.

Si otro particular de momento, se leitero en la más segura consideraciónes y respeto.



ATENTAMENTE

ENRIQUE MALACARA MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL

Instituto de Migración  
y Enlace Internacional

2018 "Año de Manuel José Othón"

German Geddes #175  
C/ Del Valle,  
San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78200  
Tel. 01 (444) 912 405 34, 912 46 10  
[www.imniec.inp.gob.mx](http://www.imniec.inp.gob.mx)

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten notes on the left margin]*

EN EL CUAL POR CUESTIONES DE REACOMODO DEL PERSONAL NO SE DESIGNÓ EN ESE MOMENTO. POR LO CUAL SE PROPONE POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ, PROPONE COMO ENLACE A EL C. FERNANDO EMMANUEL BARRERA ALONSO, A LO CUAL EL LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA Y COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA LEVANTE SU MANO DERECHA, QUE DA COMO RESULTADO VOTACIÓN UNÁNIME PARA LA ASIGNACIÓN DEL ENLACE.-----

EN EL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A ASUNTOS GENERALES, EL LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE COMENTARIO DE LO SIGUIENTE, QUE SE ANEXA EN ESTA ACTA EL NOMBRAMIENTO DE EL C. FERNANDO EMMANUEL BARRERA ALONSO, COMO ENLACE DEL INSTITUTO DE MIGRACIÓN, LA CUAL PODRÁ AYUDAR A LOS MIGRANTES DE NUESTRO MUNICIPIO ASÍ COMO LOS QUE PASAN POR NUESTRO MUNICIPIO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTÁNDOSE LOS PUNTOS DE LA PRESENTE.-----

- EN EL **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, ACTO SEGUIDO, Y HABIÉNDOSE AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, POR LO QUE LA ALCALDESA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ, CLAUSURA LA SESIÓN FORMALMENTE SIENDO LAS 20:05 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

DIECINUEVE.-----

-----RUBRICAN Y DAN FE-----



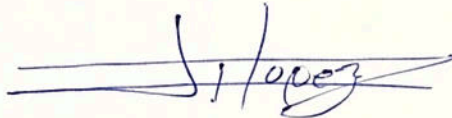
**C. MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CATORCE, S.L.P.



**LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CATORCE, S.L.P.



**MA IRENE BANDA ACOSTA**  
SÍNDICO MUNICIPAL DE CATORCE, S.L.P.



**FRANCISCO LOPEZ LOPEZ**  
PRIMER REGIDOR



**ERNESTO CORONADO HERMOSILLO**  
SEGUNDO REGIDOR

*Pascual  
B.C.*

*Jomas*

*Luis G.*



**SONIA GARCIA AGUILAR**  
TERCER REGIDOR



**JONATHAN BANDA GARCIA**  
CUARTO REGIDOR

*Pascuala Beltrán López*  
**PASCUALA BELTRÁN LÓPEZ**  
QUINTO REGIDOR

*Luis G.*

**LUIS GUILLERMO GUERRERO MARTÍNEZ**  
SEXTO REGIDOR



*3*

HOJA 04 CUATRO/ 04 CUATRO –ANEXANDO 01 FOJAS– DE FIRMAS EN EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTES A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A FECHA 31 DE ENERO DEL 2019.

C. FERNANDO EMMANUEL BARRERA ALONSO  
PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones II, párrafo segundo, IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 70, fracciones I, VI y XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, con las facultades que la ley me confiere, en mi calidad de Presidente Municipal Constitucional de Catorce, S.L.P., me permito otorgar el presente nombramiento como:

### ENLACE DE MIGRACION

De Catorce, S.L.P., el cual estará vigente a partir del 01 de Octubre del 2018 y fenecerá el 30 de Septiembre del 2021, exhortándolo para que se conduzca con total honestidad, responsabilidad y eficiencia al servicio de este Municipio.

Atentamente



C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ  
Presidente Municipal Constitucional  
Catorce, S.L.P.



Pascuala B.L



LUIS G.